

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
Tercera sesión
celebrada el viernes
7 de octubre de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN

Presidente: Sr. Sher Afgan KHAN (Pakistán)

SUMARIO

Elección de la Mesa

Organización de los trabajos

Debate general

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/49/SR.3
1º de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

ELECCIÓN DE LA MESA

1. El PRESIDENTE recuerda que ya se ha elegido un Vicepresidente y comunica a la Comisión que el Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados propone la candidatura del Sr. Arjan Hamburger (Países Bajos) al otro cargo de Vicepresidente.

2. Por aclamación, el Sr. Arjan Hamburger (Países Bajos) queda elegido Vicepresidente.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (A/49/250, A/C.2/49/1, A/C.2/49/2, A/C.2/49/L.1/Rev.1 y Add.1)

3. El PRESIDENTE anuncia que ha dirigido al Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones una carta en la cual le da traslado de la recomendación de la Comisión de que los debates sobre el tema 89 d) del programa, titulado "Elaboración de una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África", se celebren directamente en sesión plenaria, teniendo presente que la Segunda Comisión adoptaría todas las decisiones. Por otro lado, se le ha comunicado que los integrantes de la Segunda Comisión estiman que los debates sobre el tema 89 e) del programa, titulado "Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo", deberían celebrarse asimismo directamente en sesión plenaria, teniendo presente que la Segunda Comisión adoptaría todas las decisiones. A falta de objeciones en este sentido, dará por sentado que la Comisión desea que dirija al Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones una carta a este respecto, al igual que para el tema 89 d) del programa.

4. Así queda acordado.

5. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros de la Comisión la cuestión de la organización de sus trabajos, tal como se revisó (A/C.2/49/L.1/Rev.1) a partir de las recomendaciones formuladas por las delegaciones. Se trata, ante todo, de permitir la participación de éstas en las consultas oficiosas del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en la reanudación del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social. A falta de objeciones, dará por sentado que la Comisión desea aprobar el documento en su forma revisada.

6. Así queda acordado.

7. El Sr. AHMIA (Argelia), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de la República Popular de China, observa que, todos los años, la documentación correspondiente a los diversos temas del programa se distribuye con mucho retraso, lo que demora consiguientemente el examen de estos temas y la aprobación de las resoluciones pertinentes. El Grupo de los 77 y la República Popular de China insisten en que los documentos se distribuyan en los plazos que fije el reglamento interno y se reservan el derecho de aplazar el examen de las

/...

cuestiones cuya documentación no se haya recibido. Además, los subtemas examinados en relación con el tema 12 deberían figurar en un documento independiente.

DEBATE GENERAL

8. El PRESIDENTE dice que la Segunda Comisión tiene el deber de ayudar a la Asamblea General a cumplir su función de órgano rector en el ámbito económico. Teniendo en cuenta las competencias que se le atribuyen a esta última en la Carta de las Naciones Unidas y las conferidas al Consejo Económico y Social en materia de coordinación, la Segunda Comisión debe estar a la vanguardia de los debates multilaterales sobre cuestiones económicas y de desarrollo. En efecto, si bien los debates y las negociaciones tienen lugar a menudo en el seno de los órganos subsidiarios, no es menos cierto que corresponde a la Asamblea General definir los principios rectores. Por lo que atañe a la Segunda Comisión, los temas de los que debe ocuparse este año le ofrecen una generosa oportunidad de cumplir con eficacia sus deberes.

9. El fin de la guerra fría ha suscitado la esperanza de una nueva era de paz y de prosperidad mundiales. Por desgracia, las disparidades en cuanto a las condiciones de vida siguen siendo muy notables y una gran mayoría de la población mundial vive por debajo del umbral de la pobreza. La recuperación que se perfila dista de tener alcance mundial y las secuelas de la prolongada recesión se han dejado notar sobre todo en los países en desarrollo más débiles y vulnerables, en particular los africanos y los menos adelantados, cuyas tentativas de desarrollo se ven frustradas por las fluctuaciones de los precios de los productos básicos, el servicio de la deuda, la insuficiente financiación del desarrollo y los desastres naturales o provocados por el ser humano.

10. En los países industrializados, los indicios alentadores de crecimiento estable no pueden disimular los graves problemas estructurales que siguen arrostrando. Por su parte, los países con economías en transición deben afrontar los problemas inherentes a su transformación política, social y económica. Además, aunque el fin de la recesión tenga una influencia positiva, nada garantiza que traiga consigo la prosperidad general de los países en desarrollo. En efecto, la globalización de la economía no beneficia necesariamente a todos los países y los problemas estructurales, que siguen paralizándolo a los países más débiles y más pobres, tienden a marginarlos en lugar de a integrarlos, por lo cual es preciso examinar su situación y estudiar medidas correctoras que permitan a todos los países obtener provecho de dicha globalización.

11. El propio concepto de cooperación para el desarrollo está experimentando una transformación profunda. A partir de ahora, se fundamentará en las ideas de interés y beneficio mutuos de los donantes y de los receptores.

12. El presente año, los trabajos de la Segunda Comisión tienen como trasfondo una serie de decisiones históricas, en particular la finalización de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, que sienta las bases de un sistema comercial internacional regido por la Organización Mundial del Comercio. Los instrumentos internacionales aprobados en la Conferencia de Río, así como los resultados de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo y la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados

Insulares en Desarrollo, deberían tener también repercusiones muy favorables para los países en desarrollo.

13. La Asamblea General vigilará la aplicación de los acuerdos multilaterales suscritos y la Segunda Comisión, que ha intervenido en estos procesos desde el principio, participará en las labores de supervisión de la aplicación de las decisiones que se hayan adoptado. Sin embargo, dado el aumento de las exigencias a las que deben hacer frente las Naciones Unidas con sus escasos recursos, es esencial centrar los trabajos en algunas esferas prioritarias, especialmente en los problemas de los países africanos y menos adelantados.

14. Las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo (A/49/320), celebradas en junio del presente año, y el debate de alto nivel en el seno del Consejo Económico y Social han contribuido en gran medida a la elaboración del Programa de desarrollo al hacer hincapié en un conjunto de ideas innovadoras que podrán tener cabida en el documento final. El Secretario General ofrece una serie de recomendaciones iniciales en el informe que presentó sobre esta cuestión (A/48/935) y se espera con el mayor interés la presentación del próximo.

15. El PRESIDENTE comunica que tiene intención de cooperar estrechamente con el Presidente de la Tercera Comisión en los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y que es esencial que la Segunda Comisión participe en ambos procesos preparatorios para asegurar la armonización de los aspectos económico y social de las cuestiones que deban tratarse.

16. El Sr. DESAI (Secretario General Adjunto de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible) dice que la Segunda Comisión es el foro privilegiado para el diálogo internacional sobre el desarrollo. A finales del decenio de 1950, este diálogo se basaba en la noción de responsabilidad internacional respecto al desarrollo y de obligación moral de los ricos de ayudar a los pobres. Así, la cooperación Norte-Sur se enmarcaba en una relación donante-beneficiario; se pensaba que una ayuda financiera complementada por algunas concesiones comerciales bastaría para sacar de su estancamiento a las economías de los países del tercer mundo.

17. Más tarde, en el decenio de 1970, el diálogo sobre el desarrollo entró en una etapa de enfrentamiento. Se aprobaron resoluciones importantes, pero no se aplicaron, y aumentó la distancia entre la retórica y la realidad. En el decenio de 1980, el diálogo sobre el desarrollo quedó mas o menos interrumpido, lo cual perjudicó sobre todo a los países en desarrollo. Además, mientras que el diálogo sobre el desarrollo versaba en gran medida sobre cuestiones de índole económica, se hacía cada vez más evidente que había que tener en cuenta también los problemas ecológicos y sociales.

18. Parece que en el decenio de 1990 las relaciones entre los países industriales y los países en desarrollo han dejado de ser unilaterales. Aquéllos dependen mucho más de los intercambios con estos últimos y de sus inversiones en ellos. El crecimiento de los países en desarrollo se ha constituido en uno de los motores del crecimiento mundial. A partir de ahora, la mejora del acceso a los mercados, el alivio de la carga de la deuda y el incremento de las transferencias financieras para estimular el crecimiento de los países en desarrollo han dejado de ser "concesiones" para convertirse en

inversiones juiciosas que benefician a todos los países. De igual manera, la responsabilidad de los países industrializados en materia de medio ambiente, no consiste ya sólo en ayudar a los que están en vías de desarrollo, sino en modificar además los modelos de producción y los hábitos de consumo propios. La misma interdependencia se manifiesta en los ámbitos de la salud, las migraciones, el tráfico de estupefacientes y los delitos internacionales. Lo cierto es que los intereses de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en los ámbitos económico, social y ambiental están cada vez más íntimamente ligados. Por consiguiente, la labor de la Segunda Comisión consistirá en superar la oposición donante/receptor y definir los intereses y obligaciones comunes. Éste ha sido precisamente el objetivo de las últimas conferencias mundiales, todas las cuales se han centrado en un problema concreto - la infancia, el medio ambiente, los derechos humanos y el crecimiento demográfico -, pero acertando a superar los estrechos límites de su esfera particular y a abordar las cuestiones fundamentales del desarrollo.

19. Esa relación con el desarrollo significa que los programas de acción de dichas conferencias coinciden y que hay una serie de puntos que todas ellas consideran trascendentales: acrecentar las posibilidades de los países en desarrollo, sobre todo los de África; incorporar las cuestiones sociales y ambientales a las políticas de ajuste estructural; hacer de la erradicación de la pobreza un objetivo primordial; hacer más hincapié en la salud y la educación; mejorar la condición de la mujer, e impulsar la labor de las organizaciones de ámbito comunitario.

20. Por otro lado, todas esas conferencias requieren intensas negociaciones preliminares, una colaboración interinstitucional muy fuerte y la participación de una amplia gama de organizaciones no gubernamentales. Consideradas en su conjunto, las conferencias mundiales de los últimos años y las de los venideros constituyen un empeño común por delimitar el marco de una cooperación para el desarrollo fundada en objetivos compartidos y en obligaciones recíprocas, es decir, constituyen un pacto mundial para el desarrollo.

21. Por lo que atañe a la participación de los órganos de las Naciones Unidas en este proceso, lo primero que hay que decir es que las Comisiones Segunda y Tercera han contribuido considerablemente a preparar dichas conferencias, las cuales se han beneficiado del espíritu de camaradería y de la voluntad de llegar a un acuerdo que caracterizan a los trabajos de ambas comisiones. Es a los órganos políticos permanentes, en su mayor parte al Consejo Económico y Social o a cualquiera de sus órganos subsidiarios, a los que compete supervisar la aplicación de lo acordado en las conferencias. Por último, las Comisiones Segunda y Tercera y el Consejo Económico y Social deben velar por que se mantenga la cohesión de este pacto mundial para el desarrollo, que representa la suma de los acuerdos alcanzados en todas esas grandes conferencias.

22. Por esta razón, sería un error dejar que la preparación de las conferencias acapare todas las energías de la Organización y olvidar la necesidad de revitalizar los principales órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas. Hay que aplicar al pie de la letra las directrices relativas a la reorganización del Consejo Económico y Social y a la racionalización del programa de las Comisiones Segunda y Tercera, a fin de determinar cuáles son los nuevos problemas, armonizar los intereses comunes y complementar los acuerdos ya suscritos.

23. La labor del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible, que está muy vinculado a los trabajos de las Comisiones Segunda y Tercera y a los del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, consiste expresamente en facilitar y perfeccionar el funcionamiento de los órganos intergubernamentales, labor que puede desempeñar perfectamente dado que acoge en su seno las secretarías de las dos próximas conferencias (la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer), así como la División de Desarrollo Sostenible y la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados y la División para el Adelanto de la Mujer. Las diversas divisiones del Departamento procuran integrar los problemas ambientales, sociales y económicos colaborando con todos los departamentos, programas e instituciones de las Naciones Unidas y con los organismos ajenos a la Organización capaces de contribuir a la labor de forjar una alianza en pro del desarrollo sostenible.

24. El fin de la guerra fría y del enfrentamiento ideológico y el aumento de la interdependencia entre los Estados ofrecen a las Naciones Unidas la posibilidad de elaborar el proyecto común de un mundo mejor y más justo, donde todos los seres humanos puedan disfrutar de los medios materiales y de los servicios públicos que les son necesarios para vivir con dignidad. Las Naciones Unidas no pueden dejar escapar la ocasión histórica de desempeñar este papel esencial.

25. El Sr. LAMAMRA (Argelia), interviniendo en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que en la actualidad vuelve a registrarse un crecimiento de los sectores dominantes de la actividad económica mundial. Aun así, la mayoría de los países en desarrollo quedan al margen de esta tendencia a la mejoría y su situación general se deteriora más. En efecto, mientras no se modifiquen las reglas que rigen las relaciones económicas y financieras internacionales, se corre el peligro de que las consecuencias que tenga la reactivación sobre estos países resulten ilusorias. Además, a los países desarrollados les interesa apoyar las reformas y los ajustes estructurales emprendidos por los países en desarrollo, pues ello contribuirá a convertir a estos últimos en participantes efectivos en un resurgimiento económico mundial. Por consiguiente, deben suprimirse las restricciones financieras, comerciales y técnicas que estorban la aplicación de esas reformas.

26. A tales efectos, la comunidad internacional debe ocuparse de modo satisfactorio de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo. Las reprogramaciones sucesivas y los programas de ajuste estructural no han servido más que para acentuar los problemas económicos y debilitar el equilibrio sociopolítico de numerosos países en desarrollo. Por tanto, es preciso abordar este problema de manera global y coordinada, con la colaboración de los países acreedores, los países deudores, la banca comercial y las instituciones financieras multilaterales. Es cierto que en los últimos años se ha producido un aumento de las transferencias financieras destinadas a los países en desarrollo, pero hasta ahora no ha beneficiado más que a una ínfima parte de ellos. En este sentido, la Conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo propuesta por el Secretario General podría ofrecer la ocasión de efectuar un inventario exhaustivo de los recursos disponibles en el mercado financiero internacional y de decidir sobre su asignación teniendo en cuenta, ante todo, las necesidades de inversiones de los países en desarrollo.

27. La conclusión de las negociaciones de la Ronda Uruguay abre el camino para instaurar un auténtico multilateralismo en el sector comercial. Los países en desarrollo han contribuido al éxito de estas negociaciones y esperan, a cambio, que las disposiciones del Acta Final se apliquen en su integridad, sobre todo por lo que atañe a los mecanismos compensatorios favorables a los países menos adelantados, en particular los de África, los países importadores netos de productos alimentarios y los que se vean perjudicados por la supresión del Sistema Generalizado de Preferencias. Esperan también que los países desarrollados desistan de su proyecto de introducir cláusulas ecológicas y sociales que privarían a aquéllos de su ventaja. La futura Organización Mundial del Comercio deberá contribuir a consolidar un sistema comercial multilateral donde no peligren los intereses de los países más débiles.

28. El éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay no debe llevar a olvidar que el hambre mata cada año a alrededor de 18 millones de seres humanos y que 800 millones de personas siguen padeciendo malnutrición cuando la producción agrícola mundial permitiría satisfacer las necesidades de toda la humanidad. En África, donde el hambre se cobra el mayor número de víctimas, la cantidad de personas subalimentadas se ha duplicado entre 1970 y 1990. Dado que la pobreza y el hambre entrañan un peligro para la seguridad y la paz del mundo, es importante instaurar, a escala mundial, un régimen de seguridad alimentaria que suprima las distorsiones que caracterizan actualmente los intercambios internacionales de productos agrícolas. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrará en 1995 en Copenhague, así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos que tendrá lugar en Turquía en 1996 deberán proponer soluciones audaces y concretas para esos problemas.

29. Las recientes negociaciones multilaterales han dado resultados modestos en materia de compromisos financieros. Igualmente, los 2.000 millones de dólares destinados al Fondo para el Medio Ambiente Mundial distan mucho del objetivo de triplicar los recursos financieros previsto en Río de Janeiro.

30. Desde principios del decenio de 1990, las Naciones Unidas han emprendido un proceso de reestructuración y revitalización en los sectores económico y social con miras a racionalizar su funcionamiento, lo que exige necesariamente la supresión de algunas trabas, que consisten en la disminución incesante de los recursos disponibles para financiar actividades operacionales, al tiempo que los países donantes dicen querer afianzar los mecanismos de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo; en la falta de la transparencia que debería presidir el funcionamiento de los nuevos órganos rectores de los fondos y programas, y en la manipulación de algunos nuevos conceptos, como el de "desarrollo humano sostenible", en detrimento del respeto de la soberanía de los Estados en materia de opciones económicas y sociales.

31. El fin de la guerra fría debe incitar a las Naciones Unidas a promover la creación de una sociedad internacional donde la paz y la seguridad corran parejas con el ansia de justicia, de igualdad y de dignidad. En estas circunstancias, el Programa de desarrollo adquiere importancia particular. En efecto, si se expresa con claridad la voluntad de subsanar las anomalías del actual régimen económico internacional, el sistema de las Naciones Unidas contará con una ocasión única para afianzar su papel de coordinador de la cooperación internacional para el desarrollo. A juicio del Grupo de los 77, el Programa de desarrollo debe prever mecanismos operativos que permitan rectificar

los desequilibrios que caracterizan actualmente a las relaciones económicas internacionales. Asimismo, los debates sobre las directrices de ese programa deberán ocuparse de los ejes esenciales del problema del desarrollo, que son la reactivación del crecimiento económico de los países del Sur y la creación de una coyuntura económica internacional favorable. Por consiguiente, en este documento deberán figurar los medios para lograr aplicar los programas y estrategias de desarrollo adoptados en los últimos años por la Asamblea General y deberán definirse las condiciones para mejorar la eficacia de los actuales mecanismos del sistema de las Naciones Unidas y estrechar la coordinación entre ellos y con las instituciones de Bretton Woods, y estimularse un nuevo diálogo Norte-Sur. También ha llegado la hora de que la comunidad internacional apoye la cooperación entre los países en desarrollo.

32. El Sr. HENZE (Alemania), hablando en nombre de la Unión Europea, estima que la Segunda Comisión debe asumir competencias con respecto a las veloces transformaciones de las relaciones económicas y sociales que se están produciendo en el mundo. Algunos países en desarrollo han sabido aprovechar rápidamente las posibilidades que se presentaban y así han contribuido en gran medida al nuevo crecimiento económico. Sin embargo, un tercio de la población mundial vive en condiciones de extrema pobreza y sigue aumentando la distancia que separa a esta población del resto de la población de los países en desarrollo y de los países industrializados.

33. Una serie de importantes conferencias internacionales de ámbito económico y social han permitido a la comunidad internacional hacer frente a esas transformaciones. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo ha introducido una concepción global que integra las nociones de población, desarrollo y medio ambiente y que hace hincapié en la participación de la mujer. Los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social dan pie a la aparición de nuevas maneras de plantear el desarrollo humano sostenible. La Conferencia Mundial sobre la Mujer reforzará la participación de ésta en la vida social y en el desarrollo.

34. En un mundo que evoluciona con celeridad, las Naciones Unidas deben reflexionar igualmente sobre su misión y su funcionamiento, en particular en los ámbitos económico y social. Por esta razón, la Unión Europea acoge con satisfacción el primer informe del Secretario General sobre Un programa de desarrollo y suscribe la visión ampliada del desarrollo que conjuga las cinco dimensiones de éste: la paz, la economía, el medio ambiente, la justicia social y la democracia. Los esfuerzos por reestructurar y revitalizar las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social empiezan a dar fruto y las resoluciones aprobadas por la Asamblea General permiten mejorar su coordinación. Por otro lado, hay que guardarse de multiplicar las conferencias y las cumbres y centrarse, en cambio, en llevar a la práctica las decisiones ya adoptadas.

35. La Unión Europea atribuye gran importancia al desarrollo de África. Pese a algunos procesos alentadores, gran número de países de este continente pertenecen al grupo de los menos adelantados y siguen marginados dentro de la economía mundial. Dados sus vínculos tradicionales con África, la Unión Europea proporciona desde hace tiempo una ayuda importante a esos países. Sin embargo, los donantes y los países receptores deben aprender de los errores pasados. La comunidad internacional debe respaldar la adopción de políticas nacionales

racionales, sobre todo por lo que atañe a las necesidades de financiación, el alivio de la carga de la deuda y el comercio. La Unión Europea celebra las valientes medidas adoptadas por 15 países africanos de la zona franca, especialmente en materia de tipos de cambio, y se felicita de que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial apoyen activamente esas medidas.

36. Transcurridos dos años desde la celebración de la Cumbre de Río, se han registrado progresos importantes en la esfera del desarrollo sostenible, pero aún queda mucho por hacer. La Unión Europea observa con satisfacción que se han llevado a buen término las negociaciones para elaborar una convención internacional de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África, así como el programa de acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los ámbitos de actuación del Programa 21, tal como se interpretan en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, delimitan el marco de los trabajos futuros. En este sentido, es importante mantener un justo equilibrio entre las cuestiones del desarrollo y del medio ambiente.

37. La Unión Europea piensa asimismo que las Naciones Unidas no se dedican lo suficiente a atajar las causas de los conflictos violentos y de las catástrofes provocadas por el ser humano. La asistencia humanitaria debe inscribirse en el ámbito del desarrollo y tener en cuenta toda una serie de medidas en materia de prevención de desastres y de rehabilitación. El sistema de las Naciones Unidas debe funcionar con eficacia en esta esfera.

38. La noción de desarrollo centrado en el ser humano debe continuar inspirando los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas por desempeñar un papel más importante en la prestación de ayuda a los países en desarrollo y debe continuar rigiendo los trabajos de la Segunda Comisión.

39. El Sr. SARDENBERG (Brasil) dice que la recuperación económica mundial es, en el mejor de los casos, precaria y que no está a la altura, ni mucho menos, del potencial que tiene la economía mundial ni de las necesidades actuales. Los acuerdos internacionales siguen amenazados por los intereses sectoriales y acusan la falta de voluntad política firme de cumplir escrupulosamente los compromisos asumidos. Para despejar esta amenaza, hay que analizar de nuevo la situación económica mundial y replantear las modalidades de diálogo y de cooperación sobre cuestiones económicas. A estos efectos, hay que reconocer en primer lugar que los países en desarrollo pueden desempeñar un papel importante en el progreso económico mundial, pues, según el Banco Mundial, durante los próximos 10 años deberían crecer aproximadamente el doble de rápido que los países industrializados. Conviene recordar acto seguido que el crecimiento económico no consiste en la simple transferencia de recursos, al contrario de lo que sostiene una concepción anticuada, manifiestamente falsa y, sin embargo, muy difundida todavía. Por último, hay que procurar crear un clima internacional que permita a cada nación actualizar su potencial de desarrollo y hay que tener también muy claro que el crecimiento de un país o grupo de países, lejos de perjudicar el crecimiento de otros, puede, en cambio, estimularlo. Los países en desarrollo han aprendido que quizás sea necesario proteger los sectores nacientes, pero que esta medida no tarda en producir distorsiones en los mercados y, por tanto, pérdidas para el conjunto de la sociedad. Por consiguiente, han liberalizado su economía y su comercio, medidas económicamente racionales, pero los países industrializados, donde los intereses particulares,

centrados en el corto plazo, obran en perjuicio de la sociedad y de la economía mundial en general, no han seguido su ejemplo. Esa liberalización no debe efectuarse a expensas de una concepción más amplia del desarrollo, que no se limite a su dimensión económica y financiera, sino que englobe el progreso económico y social del individuo. Para ello, es necesario determinar con precisión las correlaciones complejas que hay entre los factores económicos y otros numerosos factores, como el medio ambiente, los derechos humanos, el desarrollo social, la población, la condición de la mujer y los asentamientos humanos, que han sido los temas de una serie de grandes conferencias de las Naciones Unidas, o que lo serán en breve.

40. Sin embargo, es difícil negar que la Organización no ha estado a la altura ni de su mandato ni de sus posibilidades. La razón reside en el desequilibrio que hay entre las actividades relacionadas con la paz y la seguridad, por un lado, y las relacionadas con el desarrollo, por otro, y en el hecho de que las decisiones que adoptan las Naciones Unidas apenas tienen influencia sobre las políticas económicas internacionales. La iniciativa del Programa de desarrollo, que ocupa un lugar destacado en el programa de trabajo de la Comisión, ofrece la ocasión de remediar esa situación y de permitir a la Organización aprovechar sus bazas: universalidad, procedimientos decisorios democráticos y amplitud de mandato. La delegación del Brasil aprueba las medidas adoptadas hasta la fecha para aplicar la resolución 47/181, y en particular las Audiencias Mundiales sobre Desarrollo. Ha puesto grandes esperanzas en el informe que se solicita al Secretario General en la resolución 48/166 relativa a Un programa de desarrollo.

41. El 26 de septiembre pasado, el Ministro brasileño de Relaciones Exteriores propuso, en el discurso que pronunció ante la Asamblea General, que se convocara, tal vez en 1996, una conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, lo que permitiría coordinar los acuerdos sectoriales alcanzados en las conferencias recientes y futuras y redefiniría el papel de las Naciones Unidas en los debates internacionales sobre el desarrollo.

42. El Sr. LARRAÍN (Chile) dice que por primera vez después de muchos años cabe mirar con un cauto optimismo hacia el futuro. Se ha reactivado el crecimiento y las estadísticas mundiales reflejan el éxito de la gestión de las economías de los países en desarrollo, que contribuyen claramente a la recuperación del crecimiento mundial y que, en el decenio pasado, fueron proveedores netos de flujos financieros al mundo industrializado. Esto es una de las expresiones de la globalización de la economía, que tiene por corolario la responsabilidad colectiva de todos en su gestión. Los países desarrollados deben determinar las repercusiones globales de su política económica, especialmente en materias financieras, así como los efectos que tienen sus políticas presupuestarias nacionales y de tipos de interés en el resto del mundo.

43. Las instituciones financieras internacionales deben evitar la discriminación y aplicar a todos los países las medidas de ajuste que han impulsado. Una economía verdaderamente global requiere de una disciplina aplicada a la totalidad de los actores de la escena internacional. El nuevo marco normativo instituido con la finalización de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales debería conducir a un mejoramiento sustancial de las relaciones comerciales y, de concretarse esto, a un mayor fortalecimiento de las economías en desarrollo. La equidad en la cooperación internacional adquiere especial importancia en momentos en que la asistencia

oficial para el desarrollo se enfrenta con problemas insolubles de financiamiento. Sólo mediante el aumento del comercio internacional se pueden incorporar al mercado internacional grandes segmentos de la población mundial actualmente marginados del consumo. La reanimación global de la economía está estrechamente ligada al aumento progresivo de los intercambios comerciales.

44. El éxito de la gestión macroeconómica de los países en desarrollo demuestra que el sacrificio realizado en el último decenio no ha sido en vano. Sin embargo, el mundo industrializado debe cumplir estrictamente los acuerdos recientemente logrados en el GATT, especialmente en materia de subsidios agrícolas, y atenerse a la disciplina impuesta por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en materia de déficit presupuestario.

45. El aumento del desempleo sigue siendo un problema muy grave. Hay que reconocer las dimensiones reales de los efectos psicológicos que tiene este problema en el plano individual y los peligros que entraña en el plano social al evaluar las repercusiones del ajuste estructural, que no es un fin en sí mismo y que no puede imponerse a costa de la zozobra social y la inestabilidad política. Es innegable que hay que controlar los efectos que tienen esas medidas en los sectores más pobres de la población, entre los que cabe citar las graves crisis políticas, la inestabilidad y el aumento de la inseguridad ciudadana. Así, hay que buscar los medios de humanizar la economía. Es necesario iniciar un trabajo profundo sobre este tema, creando a tal efecto un grupo de trabajo, que debería contar con la colaboración de las comisiones económicas regionales, las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas. Ello implicaría definir una estrategia que facilitara una acción concertada y reforzada. A tal fin, es preciso perfeccionar los indicadores sociales para que reflejen de la manera más exacta las realidades sociales que viven los países afectados y las repercusiones que tienen las medidas de ajuste económico en los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

46. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) señala que los problemas del desarrollo están cada vez más relegados al olvido. Sin embargo, la creciente marginación de los países en desarrollo no puede dejar indiferente a la comunidad internacional. Las economías de los países menos adelantados y de los países de África se enfrentan con gravísimas dificultades que deben resolverse urgentemente. La reciente disminución de las aportaciones de capitales para el desarrollo agrava la situación socioeconómica de los países en desarrollo. Por otro lado, no siempre se alcanzan los objetivos fijados en materia de asistencia oficial para el desarrollo. Los países en desarrollo siguen lastrados por la carga del servicio de la deuda y los países menos adelantados destinan a este servicio gran parte de sus ingresos por exportaciones, lo que los obliga a reducir la inversión pública en los sectores sociales. Sería necesario adoptar medidas urgentes para cancelar la deuda, en particular la deuda bilateral y multilateral. Las recomendaciones formuladas a este respecto por el Grupo de Expertos del Movimiento de los Países No Alineados ayudarían a resolver el problema.

47. Celebra los acuerdos suscritos en la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales y la decisión de crear la Organización Mundial del Comercio, pero estima que hay que otorgar un trato preferente a los productos exportados por los países menos adelantados y adoptar medidas suplementarias para mitigar las secuelas que tienen dichos acuerdos en estos países. Hay que

oponerse resueltamente a los intentos de imponer nuevas condiciones en relación con el medio ambiente, la mano de obra u otras cuestiones, en perjuicio de las exportaciones de los países en desarrollo. La inversión extranjera directa podría contribuir en gran medida al crecimiento de los países en desarrollo, pero éstos no logran atraerla, a pesar del extremo rigor de sus medidas de reforma económica. Por consiguiente, los países desarrollados deben alentar a las empresas transnacionales a que aumenten sus inversiones en los países en desarrollo y a que les transfieran tecnología.

48. La degradación del medio ambiente de los países en desarrollo debería concitar la atención de toda la comunidad internacional y habría que aplicar sin dilación y en su integridad los compromisos asumidos en Río. Sin embargo, los países en desarrollo no disponen ni de los medios ni de las técnicas necesarios.

49. El Programa de desarrollo debería inspirarse en documentos sobre los cuales exista ya consenso e intentar centrar las relaciones internacionales en la cuestión del desarrollo. El Secretario General deberá presentar un conjunto de recomendaciones completo y pragmático que constituirá la base de un plan de acción mundial destinado a favorecer el desarrollo socioeconómico de los países en desarrollo.

50. Bangladesh, por su parte, vive en la actualidad el período de estabilidad económica más prolongado de su historia. La inflación está en su nivel más bajo (menos del 2% anual), la producción nacional satisface prácticamente las necesidades alimentarias y la miseria se halla en retroceso. La política y los programas de desarrollo se centran en el ser humano, se atribuye gran importancia al aprovechamiento de los recursos humanos y se considera cuestión prioritaria la emancipación de la mujer y su participación en las actividades de desarrollo. Diversas organizaciones no gubernamentales complementan los esfuerzos del Estado y ayudan a los agricultores pobres a crear microempresas y a impartirles enseñanza no escolar. El Estado ha aumentado la inversión en la educación, en el bienestar social de la familia, en la atención primaria de la salud y en el sector social en general. El programa "Alimentos para la educación" está obteniendo resultados positivos. La educación primaria es gratuita y obligatoria y se hace hincapié en la instrucción de las muchachas. El Gobierno procura que los pueblos más atrasados disfruten de servicios de atención primaria de la salud. Más del 70% de los niños del país están vacunados. El crecimiento demográfico ha caído del 3% al 2,03% anual.

51. Pero todos esos esfuerzos se enfrentan con graves dificultades, debidas a la falta de recursos o a problemas tecnológicos, por no hablar de los desastres naturales. Por consiguiente, en opinión de Bangladesh, el apoyo internacional y la solidaridad mundial siguen siendo particularmente necesarios. La inversión extranjera directa podría acelerar la industrialización del país, cuya población asciende a 120 millones de personas y sigue teniendo graves problemas de desempleo. Las sociedades transnacionales pueden aprovechar los incentivos ofrecidos por las autoridades, pues saben que, en Bangladesh, la mano de obra es barata y al mismo tiempo está calificada.

52. El Sr. GORELIK (Federación de Rusia) señala que el presente período de sesiones de la Asamblea General se celebra en vísperas del cincuentenario de la Organización, que ofrecerá la ocasión de llevar a cabo un análisis crítico de los resultados obtenidos, sobre todo en el ámbito de la cooperación económica.

Ello permitirá orientar la actuación común hacia los grandes problemas interdependientes de hoy en día: el estrechamiento de las relaciones comerciales mundiales, la prevención de una nueva degradación del medio ambiente y el desarrollo íntegro del ser humano en un clima de seguridad. Así pues, es esencial alcanzar un consenso acerca de los principios fundamentales que deben regir la nueva alianza, sucesora del enfrentamiento entre los bloques.

53. En el informe del Secretario General sobre Un programa de desarrollo figuran directrices útiles para todos los Estados. La Asamblea General, en su presente período de sesiones, y otros foros deberán emprender un diálogo constructivo sobre los problemas planteados, a partir de las decisiones innovadoras adoptadas en la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la Conferencia de El Cairo sobre la Población y en otras reuniones internacionales. Es de esperar que este proceso se mantenga en conferencias futuras. La creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) tendrá asimismo una influencia decisiva. Esta organización deberá estar abierta desde el principio a la participación de todos los Estados interesados.

54. Otra característica del mundo contemporáneo que exige, a todas luces, la intervención de las Naciones Unidas es el nacimiento de un grupo de alrededor de 30 países con economías en transición, entre los que destaca la Federación de Rusia. Las resoluciones que adoptó la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo constituyen un punto de partida. Podría realizarse un estudio analítico sobre la cuestión de una cooperación económica y comercial entre los países en transición, análoga a la cooperación Sur-Sur. Las Naciones Unidas podrían formular recomendaciones para una cooperación fundada en la inversión y para una política energética apropiada en los países en transición. Por otro lado, apenas han progresado sus trabajos sobre el problema de la reconversión de la industria militar, que, sin embargo, es de la máxima importancia para numerosos países en transición, en especial la Federación de Rusia. En el discurso que pronunció ante la Asamblea General, el Presidente Yeltsin propuso que las Naciones Unidas patrocinaran la celebración de una conferencia internacional sobre la cooperación en materia de reconversión de las industrias militares en 1996.

55. La transición a la economía de mercado es un proceso que adopta formas dispares y que se desarrolla con mayor o menor rapidez a partir de situaciones iniciales diversas. Las Naciones Unidas deberían interesarse primordialmente por los países que más necesitan de la ayuda internacional, bien a causa del bajo nivel de desarrollo del que parten, o bien a causa de sus problemas humanitarios y étnicos, que por desgracia subsisten también en el territorio de la ex Unión Soviética. Estos países deberían beneficiarse igualmente de la asistencia de sus vecinos más favorecidos y, a pesar de sus propias dificultades, la Federación de Rusia ayuda también a varios socios de la Comunidad de Estados Independientes.

56. Por lo que atañe a la situación económica de la Federación de Rusia y a sus perspectivas de desarrollo, su proceso de estabilización ha empezado. Disminuye la inflación y, gracias en gran parte a la iniciativa privada, el mercado de consumo presenta una coyuntura favorable. La privatización ha entrado en su segunda etapa, que es la más importante. Se fomenta la libre competencia. Al mismo tiempo, la población se ha habituado psicológicamente a las realidades del mercado, lo que se refleja ante todo en el aumento del ahorro. En la

actualidad, el Gobierno se esfuerza por atraer inversiones, tanto nacionales como extranjeras, sobre todo dotándose rápidamente de una infraestructura moderna en este sector mediante la reforma fiscal, la creación de una auténtica bolsa financiera y la institución de un régimen de garantías frente a los riesgos políticos. Tal como se desprende del presupuesto federal para 1995, la tarea más importante de la actualidad consiste en reformar las estructuras de la economía rusa.

57. Es natural que en estas condiciones la política económica exterior de la Federación de Rusia pase de la movilización de la ayuda extranjera a una colaboración económica y comercial fundada en la igualdad. Ante todo, hay que permitir a los diversos sectores de la economía rusa participar en los mercados internacionales en régimen de libre competencia y estimular las inversiones extranjeras privadas en esta economía. Es especialmente importante solucionar el problema de la deuda, lo que entraña no sólo reestructurar la deuda rusa, sino además zanjar el problema del endeudamiento de algunos socios comerciales de la Federación.

58. Conviene señalar a este respecto que, según un informe reciente de la UNCTAD, en 1993 las inversiones extranjeras directas en los países en transición sólo llegaron a los 5.000 millones de dólares, en comparación con una cifra total de alrededor de 200.000 millones de dólares.

59. El Sr. WANG Xuexian (China) observa que durante el año pasado, a pesar de la leve reanimación de la economía mundial, se ha hecho más patente el desequilibrio en el desarrollo. La pobreza se ha agravado en numerosos países en desarrollo e incluso los países cuyo desarrollo económico es relativamente rápido arrostran multitud de dificultades e incertidumbres en sus intentos de desarrollar su economía nacional, erradicar la pobreza y mejorar el nivel de vida de la población. Muchos de ellos han lanzado programas de ajuste, de reforma y de apertura al mundo exterior, lo que los hace aún más dependientes de la coyuntura económica internacional. Por otra parte, el desarrollo equilibrado y sostenido de la economía mundial sigue amenazado por la injusticia de las relaciones económicas mundiales. Por tanto, es indispensable que, en el presente período de sesiones, se procure mejorar la cooperación económica internacional. No cabe duda de que los debates sobre Un programa de desarrollo, documento presentado por el Secretario General, contribuirán a eliminar los factores negativos y darán nuevo impulso a las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del desarrollo económico.

60. Por lo que respecta al Programa de desarrollo, conviene insistir en primer lugar, en que el desarrollo es un proceso evolutivo. Ciertamente, el mundo ha experimentado transformaciones profundas y cada vez se comprende mejor la idea de desarrollo. La historia y la realidad actuales muestran que el crecimiento económico es el elemento esencial de la idea de desarrollo y que ésta constituye la base del progreso en otras esferas. La falta de desarrollo económico dificultará inevitablemente el desarrollo en otros sectores. Ahora bien, no hay que olvidar que el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y el desarrollo social son interdependientes, lo cual no significa que haya que renunciar a la esencia misma del desarrollo y mucho menos imponer condiciones suplementarias a la asistencia y al comercio con el pretexto de defender el medio ambiente. Además, lejos de limitarse a la prevención de las crisis, la

cooperación internacional para el desarrollo debería procurar alcanzar los objetivos esenciales de los países en desarrollo.

61. Por otro lado, si bien es necesario llegar a un consenso mundial sobre la idea de desarrollo, aún más importante es obtener resultados constructivos. Por consiguiente, en el Programa de desarrollo debería constituirse una nueva alianza mundial e instarse a los países desarrollados a que contribuyeran en mayor medida a acortar la distancia que separa al Norte del Sur y a adoptar diversas medidas en favor de los países en desarrollo.

62. Por último, otro aspecto importante del Programa de desarrollo debería ser la instauración de un mecanismo democrático y eficaz de cooperación económica internacional. Habría que reforzar el papel de las Naciones Unidas en materia de cooperación económica multilateral, para permitirles actuar con más eficacia en los ámbitos de la coordinación de las políticas macroeconómicas internacionales y de la cooperación económica multilateral.

63. Habría que invertir con celeridad la tendencia a reducir los recursos financieros destinados a la cooperación técnica multilateral. El Consejo Económico y Social debería responsabilizarse verdaderamente de coordinar las políticas de todo el sistema de las Naciones Unidas en los ámbitos económico y social, incluidas las instituciones de Bretton Woods. Es inadmisibles y peligroso renunciar al carácter universal de las Naciones Unidas y a los procedimientos decisorios democráticos.

64. Después de las Conferencias de Bucarest y de México, la reciente Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo señala una nueva etapa de la cooperación internacional en materia demográfica. En el programa de acción que se aprobó en ella se pone de manifiesto que la comunidad internacional es consciente de las relaciones entre población, medio ambiente y desarrollo. Se enuncian en él las estrategias y los objetivos para los dos próximos decenios y habrá que procurar, a efectos de su aplicación considerar la población y el desarrollo desde una perspectiva global e intentar hallar una solución al problema demográfico mediante el desarrollo económico y social; habrá que respetar asimismo el derecho soberano que tienen los diversos países de formular sus propias políticas y objetivos en materia de población y, por último, habrá que fortalecer la cooperación internacional a partir de los principios del respeto de la igualdad entre todos y del beneficio común.

65. El Gobierno de China está dispuesto a contribuir a reforzar la cooperación internacional en el ámbito de la población y el desarrollo y a aplicar el programa de acción de El Cairo. Es lamentable que un país desarrollado haya impuesto condiciones de discriminación política extremadamente rigurosas a su contribución al Fondo de Población de las Naciones Unidas, lo que atenta contra el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y contra el espíritu de la labor de la Organización en materia de desarrollo, y no ayuda en nada a la aplicación del programa de acción de El Cairo.

66. La instauración de un régimen comercial multilateral abierto, previsible y no discriminatorio adquiere una importancia cada vez mayor para el desarrollo económico de todos los países. La finalización de las negociaciones de la Ronda Uruguay contribuirá a frenar la expansión del proteccionismo y a promover el comercio y el crecimiento económico mundiales. Al aplicar los acuerdos

suscritos en la Ronda Uruguay, habrá que procurar defender los intereses de los países en desarrollo. China, que participó en dichas negociaciones, ha contribuido también a concertar dichos acuerdos. La mayoría de las partes contratantes son partidarias de devolverle su condición de parte contratante, pero aún quedan pendientes algunas cuestiones importantes y aún no se ha tocado ese punto en las negociaciones. China se ha comprometido a acatar los nuevos reglamentos comerciales multilaterales pero, en su condición de país en desarrollo, tiene derecho a que se respeten sus derechos fundamentales y contraerá obligaciones que sean compatibles con su grado de desarrollo económico. Es necesario, tanto para China como para el mundo entero, que ésta recupere su condición en el seno del GATT. Faltando China, la OMC no será universal y el sistema comercial multilateral quedará incompleto.

67. Es bien sabido que el desarrollo económico es esencial para acelerar el progreso social y mantener la paz y la estabilidad en el mundo. Ante las esperanzas de la comunidad internacional, las Naciones Unidas se afanan por elaborar una serie de instrumentos y de programas destinados a fortalecer la cooperación internacional y a promover el desarrollo económico. Lo importante en este momento es que esos instrumentos no se queden en letra muerta.

68. La Srta. ULLOA (Ecuador) atribuye particular importancia a seis temas del programa.

69. Por lo que respecta a las cuestiones de política macroeconómica, los cuatro subtemas asignados conciernen a todos los países. Sin embargo, a las puertas del siglo XXI, cuando no pueden dissociarse las ideas de interdependencia y de desarrollo, continúa el debate sobre la cooperación económica internacional. Estos son los temas que hay que tratar en primer lugar, dando muestras de firme voluntad política y aplicando los compromisos adquiridos en numerosas resoluciones y declaraciones.

70. Por lo que atañe a la crisis de la deuda externa y el desarrollo, a pesar de que ciertos países en desarrollo parecen haber resuelto este problema, no puede relegarse al olvido, en la medida en que sigue preocupando a los acreedores y a los deudores. Por consiguiente, el Ecuador apoya las diversas medidas innovadoras expuestas en la resolución A/48/182, en virtud de las cuales los gobiernos de los países en desarrollo deberían destinar parte de sus recursos a obras de beneficio social en provecho de las masas desfavorecidas.

71. En cuanto a la cuestión de la transferencia neta de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados, estos últimos deben comprometerse a acrecentar las corrientes financieras para ayudar a aquéllos en sus esfuerzos de diversificación y ajuste estructural y deben cumplir el compromiso que asumieron de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia para el desarrollo. Todos los países deben cooperar para lograr una mayor estabilidad de los mercados financieros, reducir el riesgo de que se produzca una crisis financiera y ayudar a instaurar un sistema financiero internacional más propicio al crecimiento económico.

72. En materia de comercio y de desarrollo, habría que prever un mecanismo que permitiera tener en cuenta las observaciones hechas por los países beneficiarios en el momento de establecer los países desarrollados preferencias arancelarias dentro del Sistema General de Preferencias. Los controles fitosanitarios y la

cláusula de salvaguardia constituyen de hecho prácticas comerciales restrictivas, que impiden que el Sistema General de Preferencias se utilice de manera eficaz. En los últimos años, algunos países han empleado prácticas comerciales restrictivas que afectan profundamente al Ecuador.

73. Por lo que respecta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) que se celebrará en Estambul, en junio de 1996, la comunidad internacional no puede mirar con indiferencia la pobreza, el deterioro ambiental, el desempleo, la falta de educación y el éxodo del campo a la ciudad, que son algunos de los grandes problemas que se plantean hoy a nuestras sociedades. Hay que remediarlos con urgencia y la Conferencia ofrece la ocasión de hacerlo. Por todo esto, el Ecuador reitera su empeño de trabajar en esta tarea.

74. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible tuvo su segundo período de sesiones el pasado mes de mayo y todos los Estados que asistieron concuerdan en que el desarrollo sostenible es una exigencia para todos los gobiernos, las instituciones multilaterales y los sectores de la sociedad, pero hace falta la voluntad política de cumplir los acuerdos alcanzados en Río. A pesar de algunos esfuerzos, todavía queda un largo trecho por andar en materia de finanzas, transferencia de tecnología, modificación de los hábitos de consumo y, en general, cumplimiento del Programa 21. El Ecuador está trabajando por lograr un desarrollo sostenible que asegure el bienestar de las generaciones presentes y futuras y por esta razón ha creado la Comisión Asesora Ambiental, que orienta las políticas y estrategias nacionales.

75. Por lo que se refiere a Un programa de desarrollo, la delegación del Ecuador agradece la iniciativa del Secretario General y hace suyas las posturas definidas por el Grupo de los 77. No obstante, conviene recordar que nada se podrá lograr si los gobiernos carecen de voluntad política y el informe que presente el Secretario General deberá instar a los gobiernos a aceptar y cumplir sus compromisos. Finalmente, no hay que olvidar que el programa de desarrollo requiere un clima propicio, que supone la intervención de numerosos factores: los organismos de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio, las instituciones de Bretton Woods, la banca, los gobiernos donantes y receptores y la comunidad internacional. Es preciso dejar a un lado los egoísmos y los intereses particulares y entregarse a una causa común: el bienestar y el respeto del ser humano.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.